



San Miguel de Tucumán, **09 de Marzo de 2021.-**

Expte.nº: 51.013-1988-Ref.1/2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la **Dra. Aida Ben Altabef**, Directora del Doctorado en Ciencias Químicas, solicita prórroga de la designación del Comité Académico de la mencionada Carrera;

ATENTO:

A que el tema fue tratado Sobre Tablas; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera y su reglamento de funcionamiento fueron aprobados mediante Resolución Nº 101/89 de la Superioridad y sus modificatorias;

Que por Res. HCD Nº 0008/2016 se designaron a las **Dras. Carola Schuff, Florencia Fagalde y Margarita Beatriz Villecco** como miembros del **Comité Académico** de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas desde el 02/04/2016 y por el término de cuatro años;

Que es importante destacar que con motivo de caducar las designaciones y debiendo atenderse el proceso de presentación de la Carrera ante CONEAU para su acreditación, la Dra. Aida Ben Altabef solicita se prorrogue la designación del mencionado Comité Académico, por el término de 4 años;

Por ello y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet de
fecha 05/03/2021)
RESUELVE :**

Art.1º)- Prorrogar la designación de las siguientes docentes investigadoras como miembros del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Químicas, a partir del 03 de abril de 2020 y por el término de cuatro (4) años:

- Dra. Carola Schuff
- Dra. Florencia Fagalde
- Dra. Margarita Beatriz Villecco

Art.2º)- Comuníquese. Pase a Departamento de Posgrado de esta Facultad.-

RESOL.HCD.Nº: 0048-2021

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán